

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8622 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 27 de febrero de 2023, se ha publicado la Resolución de 13 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 297, de 27 de diciembre de 2022, y el extracto publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 27, de 9 de febrero de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 54, de 8 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Castillo de las Guardas, 8 de marzo de 2023.–El Alcalde, Gonzalo Domínguez Delgado.